

Universidad de Salamanca

Máster en Análisis Económico del Derecho y las Políticas Públicas

Economía de la Unión Europea

1.- Datos de la Asignatura

Código	303549	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	1	Periodicidad	1
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Miguel Ángel Hernández Martín	Grupo / s	
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	mahz@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Economía Aplicada
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Desarrolla Obligatoria

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Conocimiento de la estructura institucional y de las principales políticas de la Unión Europea. Desarrollar la capacidad para interpretar y seguir la evolución de la crisis económica desde en el ámbito de la Unión Europea.

5.- Contenidos

Datos y aspectos esenciales de la Unión Europea. El proceso de integración: teoría y perspectiva histórica, de la unión aduanera el mercado único. El sistema institucional y jurídico de la Unión Europea. La hacienda pública de la Unión Europea. La unión monetaria, antecedentes, situación actual y retos. Gobernanza y políticas fiscales en la UEM. Políticas comunitarias: la política agraria común, la política regional y la cohesión, política medioambiental y política energética. Otras políticas. El futuro de la Unión Europea.

6.- Competencias a adquirir

Básicas y generales (ver codificación a continuación)

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

Específicas (ver codificación a continuación)

CE1, CE2, CE3, CE4, CE6

7.- Metodologías docentes

La docencia presencial se apoyará en sesiones magistrales de aspectos teóricos y prácticos relacionados con la materia.

Se espera de los alumnos que, con anterioridad a la clase, realicen una primera lectura de, al menos, la bibliografía obligatoria en cada tema, y profundicen después en las cuestiones con la ayuda de las lecturas básicas y recomendadas. El tratamiento de cada uno de los temas teóricos irá completado con el desarrollo de aplicaciones prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases y seminarios		16		36	52
Prácticas	- En aula	5		15	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1			1
TOTAL		24		51	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Camarero, Mariam y Tamarit, Cecilio (Coord.) (2019) Economía de la Unión Europea. Civitas, Thomson Reuters, (octava edición).

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Baldwin, Richard E.; Charles Wyplosz. 2019. *The Economics of European Integration*. New York: McGraw-Hill Higher Education. Sixth edition.

Staab, Andreas. 2013. *The European Union explained: institutions, actors, global impact*. Bloomington, Ind: Indiana University Press. Third edition.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se basará en la calificación del examen final, que se verá completada por el trabajo realizado por el alumno y por la exposición y explicación del mismo.

Criterios de evaluación

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado. El examen tendrá un peso del 50% en la calificación final.

Instrumentos de evaluación

El examen podrá combinar preguntas de tipo ensayo con preguntas de carácter puntual, que se podrán referir tanto a la parte teórica como a la parte práctica del programa de la asignatura. Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva.

Recomendaciones para la evaluación.

Los objetivos de la asignatura hacen recomendable un trabajo continuo del estudiante para el seguimiento de la misma.

Recomendaciones para la recuperación.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará en los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria.

Economía de la regulación

1.- Datos de la Asignatura

Código	303550	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	1	Periodicidad	2
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José María Elena Izquierdo	Grupo / s	
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	jomarel@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Economía Aplicada
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Obligatoria

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Conocer los fundamentos, técnicas, límites y efectos de la intervención pública en la economía a través de la regulación jurídica y ser capaces de analizar de manera rigurosa los factores económicos e institucionales que justifican y conforman una determinada opción regulatoria en un ámbito espacial y temporal concreto. Conocer los fundamentos básicos de la economía del comportamiento y sus implicaciones en las propuestas de regulación

5.- Contenidos

Regulación como forma de intervención pública. Teoría económica de la regulación. Mecanismos de regulación de precios. Regulación no de precios. **Economía conductual. Regulación y economía conductual**

6.- Competencias a adquirir

Básicas y generales (ver codificación a continuación)

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

Específicas (ver codificación a continuación)

CE2, CE3, CE4, CE5, CE6

7.- Metodologías docentes

La docencia presencial se apoyará en sesiones magistrales de aspectos teóricos y prácticos relacionados con la materia.

Se espera de los alumnos que, con anterioridad a la clase, realicen una primera lectura de, al menos, la bibliografía obligatoria en cada tema, y profundicen después en las cuestiones con la ayuda de las lecturas básicas y recomendadas. El tratamiento de cada uno de los temas teóricos irá completado con el desarrollo de aplicaciones prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases y seminarios	16		36	52
Prácticas	- En aula	5	15	20
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1			1
TOTAL	24		51	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Lasheras, M. A. (1999): La regulación económica, Barcelona, Ariel.

Thaler, R. y Sunstein, C. (2017): "Un pequeño empujón: El impulso que necesitas para tomar mejores decisiones sobre salud, dinero y felicidad", Taurus.

Angner, Erik (2016): "A Course in Behavioral Economics", McMillan.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Tirole, J. (2017): "La economía del bien común", Penguin Random House.

Thaler, R. (2016): "Todo lo que he aprendido sobre psicología económica", Deusto.

Lecturas complementarias que se irán proporcionando a lo largo del desarrollo del curso en formato digital.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se basará en la calificación del examen final así como en los elementos de evaluación continua utilizados (cuestionarios *on line*, resolución de prácticas, presentación de temas,...). Una referencia posible a la ponderación de ambas partes puede ser 60% (examen final) – 40% (evaluación continua).

Criterios de evaluación

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado.

Instrumentos de evaluación

El examen podrá combinar preguntas de opción múltiple con preguntas teórico-prácticas tipo ensayo. Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva.

Recomendaciones para la evaluación.

Los objetivos de la asignatura hacen recomendable un trabajo continuo del estudiante para el seguimiento de la misma.

Recomendaciones para la recuperación.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará en los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria.

Gestión Pública

1.- Datos de la Asignatura

Código	303551	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	1	Periodicidad	2
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Rodríguez López	Grupo / s	
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	frodriguez@usal.es	Teléfono	1625

Profesor	Francisco Javier Díaz Rincón	Grupo / s	
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	E. Politécnica Superior de Zamora		
E-mail	jdiaz@usal.es	Teléfono	923 294500

Profesor Coordinador	Juan Manuel Guimeráns Rubio	Grupo / s	
Departamento	Invitado		
Área	Invitado		
Centro	Invitado		
E-mail	juanmaguimerans@gmail.com	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
--

Economía Aplicada

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
--

Obligatoria

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Conocer e identificar los objetivos, restricciones y resultados que plantean las formas históricas y actuales de gestión pública. Reconocer la necesidad de utilizar enfoques y herramientas de naturaleza económica para el estudio de la gestión de entidades públicas. Diferenciar el dominio de la gestión pública del diseño de política pública.

5.- Contenidos

Gestión pública: conceptos básicos, fundamentos e instituciones. Evolución de la Administración de lo público a la Gestión pública. Mecanismos de decisión públicos. Estrategias para una gestión pública eficiente. Retos para la gestión pública en un mundo en cambio: físico, tecnológico, político. Gobernanza y gestión pública.

6.- Competencias a adquirir

Básicas y generales (ver codificación a continuación)

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

Específicas (ver codificación a continuación)

CE2, CE5

7.- Metodologías docentes

La docencia presencial se apoyará en sesiones magistrales de aspectos teóricos y prácticos relacionados con la materia.

Se espera de los alumnos que, con anterioridad a la clase, realicen una primera lectura de, al menos, la bibliografía obligatoria en cada tema, y profundicen después en las cuestiones con la ayuda de las lecturas básicas y recomendadas. El tratamiento de cada uno de los temas teóricos irá completado con el desarrollo de aplicaciones prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases y seminarios		16		36	52
Prácticas	- En aula	5		15	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1			1
TOTAL		24		51	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

ALBI, E., GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. Y LÓPEZ-CASANOVAS, G. (1997): *Gestión pública, fundamentos, técnicas y casos*. Ariel Economía [ALBI # fundamentos teóricos, análisis técnico, estrategias]

CABRILLO, F., S. FITZPATRICK Y J. GÓMEZ-POMAR (2008): *Estrategias para un gobierno eficaz*, Lid Editorial [CABRILLO # nueva gestión pública, estrategias, colaboración público-privada, retos]

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

BURNETT, M. (2007): *Public-Private Partnerships (PPP) A decision maker's guide*. European Institute of Public Administration. [BURNETT # colaboraciones público privadas]

CARBONERO, J.M. Y OTROS (2010): *Teoría y práctica para la gestión de los servicios locales*. El Consultor/La Ley. [CARBONERO # estrategias]

DAVEY, K. (Ed.) 2012: *Local government in critical times: policies for crisis, recovery and*

a sustainable future. Consejo de Europa. [DAVEY # retos, estrategias]

GREENER, I. (2012): *Public Management: a critical text*, MacMillan [GREENER # nueva

gestión pública, colaboración público-privada].

PORTILLO, M.J. y MERINO, V. (Coord.) (2012): *Crisis económica y entidades locales*. Lex Nova [PORTILLO # estrategias]

PRATS, J. (2005): *De la burocracia al management, del management a la gobernanza*.

INAP. [PRATS # retos, gobernanza].

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se basará en la evaluación continua de la atención y participación en las clases presenciales, incluyendo una presentación práctica en grupo, y en un examen teórico final.

Criterios de evaluación

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado.

Instrumentos de evaluación

La evaluación continua se realizará valorando las respuestas a las preguntas que se plantearán a lo largo de la exposición (Valor 25% de la calificación total), como en el caso práctico que se realizará en grupos reducidos de alumnos, y se expondrá en la última sesión. (Valor 25% de la calificación total).

El examen teórico se compondrá de entre 5 y 10 cuestiones breves, de tipo ensayo que se referirán a los contenidos teóricos del programa de la asignatura. Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva.

Recomendaciones para la evaluación.

Los objetivos de la asignatura hacen recomendable un trabajo continuo del estudiante para el seguimiento de la misma.

Recomendaciones para la recuperación.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará en los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria.

DERECHO ADMINISTRATIVO Y REGULACIÓN

1.- Datos de la Asignatura

Código	300811	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	1º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Derecho Administrativo				
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ricardo Rivero Ortega	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	260		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	ricriv@usal.es	Teléfono	923 294500 – Ext. 1669

Profesor Coordinador	Juan José Rastrollo Suárez	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	262		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	rastrollo@usal.es	Teléfono	677584530

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Derecho Administrativo

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Obligatoria

Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

Conocimiento previos de carácter básico en Derecho público y economía.

4.- Objetivos de la asignatura

- Ser capaz de comprender el concepto y significado de la regulación económica.
- **Ser capaz de analizar la necesidad de regulación de un determinado mercado.**
- Ser capaz de evaluar distintas estrategias regulatorias desde el punto de vista jurídico.
- Ser capaz de ofrecer alternativas jurídicas a regulaciones inadecuadas.

5.- Contenidos

1. El concepto de regulación y sus relaciones con el Derecho administrativo.
2. Fuentes de la regulación económica.
3. Estrategias regulatorias.
4. **Reguladores independientes, profesionalización y riesgo de contaminación.**
5. **Ejemplos de mercados regulados.**

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6

Transversales.

7.- Metodologías docentes

La docencia presencial se apoyará en sesiones magistrales de aspectos teóricos y prácticos relacionados con la materia.

Se espera de los alumnos que, con anterioridad a la clase, realicen una primera lectura de, al menos, la bibliografía obligatoria en cada tema, y profundicen después en las cuestiones con la ayuda de las lecturas básicas y recomendadas. El tratamiento de cada uno de los temas teóricos irá completado con el desarrollo de aplicaciones prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		16		36	52
Prácticas	- En aula	5		15	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1			1
TOTAL		24		51	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- RIVERO ORTEGA, R., Derecho administrativo económico, Marcial Pons: Madrid: última edición

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- ARIÑO ORTÍZ, G., DE LA CUÉTARA MARTÍNEZ, J..M., DEL GUAYO CASTIELLA, I.: Regulación económica: lecturas escogidas, Cizur Menor: Aranzadi, 2012.
- ARROYO JIMÉNEZ, L: Libre empresa y títulos habilitantes, CEPC, Madrid, 2004.
- BETANCOR, A.: Regulación: mito y derecho, Aranzadi, Cizur Menor, 2010.
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, S.: Tratado de derecho administrativo, Tomo IV, Cizur Menor: Aranzadi, 2020.
- LAGUNA DE PAZ, J. C.: Derecho administrativo económico, Civitas, Madrid, 2019.
- MONTERO PASCUAL, J. J.: Regulación económica, Tirant lo Blanch, 2016.
- MUÑOZ MACHADO, S. (Dir.): Derecho de la regulación económica (varios tomos), iustel, Madrid, 2010.
- RASTROLLO SUÁREZ, J. J.: Poder público y propiedad privada en el urbanismo: la junta de compensación, Madrid: Reus, 2013.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado.

Criterios de evaluación

Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva.

Instrumentos de evaluación

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se basará en la realización de una serie de comentarios y de un trabajo final a exponer por el estudiante, que requiere la aplicación práctica de los conocimientos obtenidos.

Recomendaciones para la evaluación.

Los objetivos de la asignatura hacen recomendable un trabajo continuo del estudiante para el seguimiento de la misma.

Recomendaciones para la recuperación.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará en los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria.

CIENCIA POLÍTICA Y GOVERNABILIDAD

1.- Datos de la Asignatura

Código	303540	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	1º	Periodicidad	1º Semestre
Área	Ciencia Política y de la Administración				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Manuel Alcántara Sáez	Grupo / s	Único
Departamento	Derecho Público General		
Área	Ciencia Política y de la Administración		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho			
Horario de tutorías	Petición por correo electrónico		
URL Web			
E-mail	malcanta@usal.es	Teléfono	Ext. 3510

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Ciencia Política
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria. Esta asignatura es central para aquellos que decidan desarrollar sus investigaciones o ampliar sus conocimientos sobre la Ciencia Política.
Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

Resulta importante tener algunos conocimientos de política en general.

4.- Objetivos de la asignatura

Tres son los objetivos de esta asignatura que se centra especialmente en el funcionamiento de las instituciones y de los actores políticos:

- a) Iniciar a los estudiantes en la utilización un conjunto de herramientas analíticas y conceptuales para describir, explicar y comparar la realidad política.
- b) Capacitar al alumno en el análisis y comprensión de los procesos políticos contemporáneos desde una perspectiva politológica.
- c) Presentar los principales recursos y evidencia empírica disponible para el estudio de la realidad política: datos existentes de encuestas, índices contruidos por diferentes instituciones, revistas y otros recursos documentales y bibliográficos.

5.- Contenidos

Sesión 1. Introducción. La discusión conceptual. El método hace la diferencia

Manuel Alcántara (2020). El oficio de político. Tecnos. Madrid. Págs.: 33-105.

Giovanni Sartori (2002). "La política como ciencia", en Giovanni Sartori. La política. Lógica y método en las ciencias sociales. Fondo de Cultura Económica. México. Tercera Edición. Págs. 225-260.

Dossier "La muerte de la ciencia política" (2006) en Metapolítica. Vol. 10. Artículos de César Cansino, Ángelo Panebianco, Danilo Zolo, Esteban Molina, Mauricio Saldaña, Ismael Covarrubias y Giovanni Sartori.

Paul Pierson y Theda Skocpol (2008). "Institucionalismo histórico en la Ciencia Política contemporánea". Revista Uruguaya de Ciencia Política. Vol. 17. Págs.: 7-38.

Sesión 2. El sistema político

Manuel Alcántara (1993). "Cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué hablamos?". Revista Mexicana de Sociología. Nº 4. Págs. 147-178.

Manuel Alcántara (2004). Gobernabilidad, crisis y cambio. Fondo de Cultura Económica. México. 2ª reimpresión. Págs. 43-58.

Manuel Alcántara y Fátima García Díez (2014). "De la reforma política. Aspectos sistémicos e institucionales para su evaluación", en Manuel Alcántara y Gastón J. Enríquez Fuentes. Temas selectos de derecho electoral. México D.F. Tirant lo Blanch. Págs. 226-256.

Manuel Alcántara (2017). "La ciencia política en el primer cuarto del siglo XXI". Revista Boliviana de Ciencia Política. Vol. 1, nº 1. Págs.: 7-19.

Sesión 3. El carácter representativo de la democracia

Robert Dahl (1989). La poliarquía. Tecnos. Madrid. Capítulos 1 y 10.

Giovanni Sartori (1992). "Democracia", en Giovanni Sartori. Elementos de Teoría Política. Alianza Universidad. Madrid. Págs. 27-62.

Giovanni Sartori. "Representación", en Giovanni Sartori (1992). Elementos de Teoría Política. Alianza Universidad. Madrid. Págs. 225-242.

Sesión 4. La calidad de la democracia en perspectiva comparada.

- Michael Coppedge, John Gerring y Staffan I. Lindberg (2012), "Variedades de democracia (V-Dem): un enfoque histórico, multidimensional y desagregado". *Revista Española de Ciencia Política*. No 30, Págs. 97-109.
- Ethan B. Kapstein y Nathan Converse (2008). "Why Democracies Fail". *Journal of Democracy*. Vol. 19, nº 4. Págs.: 57-68.
- Leonardo Morlino (2012) "Observando las diferentes calidades de la democracia". *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*. 1 (1). Págs. 9-48.
- Séptima medición de la calidad de la democracia en España.

Sesión 5. Los tres poderes del estado

- Manuel Alcántara (1994). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. Págs. 25-42.
- Manuel Alcántara, Mercedes García y Francisco Sánchez (2005). *Funciones, procedimientos y escenarios: Un análisis del Poder Legislativo en América Latina*. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Juan J. Linz (1994). "Presidential or parliamentary democracy: does it make a difference?" En Linz y Valenzuela. *The failure of presidential democracy*. Johns Hopkins University Press.
- Joaquim Lleixá (1996). "El Gobierno", en Miquel Caminal (ed.) *Manual de Ciencia Política*. Tecnos. Madrid. Págs. 395-411.
- Leiv Marsteintredet (2008). "Las consecuencias sobre el régimen de las interrupciones presidenciales en América Latina". *América Latina Hoy*. Universidad de Salamanca. Vol. 49. Págs.: 31-50.

Sesión 6. Partidos y sistemas de partidos

- Manuel Alcántara (2004). *¿Instituciones o máquinas ideológicas? Origen, programa y organización de los partidos políticos latinoamericanos*. ICPS. Barcelona. Págs. 11-72.
- Juan J. Linz (2007). "Conclusiones: los partidos políticos en la política democrática, problemas y paradojas". En José Ramón Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz (eds.) *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*. Trotta. Madrid. Págs.: 277-305.
- José Ramón Montero y Richard Gunther (2007). "Introducción: Los estudios sobre los partidos políticos". En José Ramón Montero, Richard Gunther y Juan J. Linz (eds.) *Partidos políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*. Trotta. Madrid. Págs.: 15-47.

Sesión 7. Las elecciones y los sistemas electorales

- Manuel Alcántara, Daniel Buquet y María Laura Tagina (2018). "Introducción" y "Elecciones, ciclos y alternancia en América latina", en Manuel Alcántara, Daniel Buquet y María Laura Tagina (eds.) *Elecciones y partidos en América Latina en el cambio de ciclo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Joseph M. Colomer (2009). "Elección". En *Ciencia de la política*. Ariel. Barcelona. Págs.: 305-386.
- Jonathan Hartlyn, Jennifer McCoy y Thomas M. Mustillo (2009). "La importancia de la gobernanza electoral y la calidad de las elecciones en la América Latina contemporánea". *América Latina Hoy*. Universidad de Salamanca. Vol. 51. Págs.: 15-40.
- Josep M. Vallés y Agustí Bosch (1997). *Sistemas electorales y gobierno representativo*. Ariel. Barcelona. Págs. 11-37 y 115-252.

Sesión 8. Comunicación Política

- Bennett, Lance e Iyengar, Shanto. A New Era of Minimal Effects? The Changing Foundations of Political Communication. *Journal of Communication* 58 (2008) 707-731.
- Canel, María José. *Comunicación Política*. Madrid: Tecnos, 1999. [cap. 2 La comunicación política de las campañas electorales].
- Esser, Frank y Pfetsch, Barbara. *Comparing Political Communication: Theories, Cases, and Challenges*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sánchez Medero, Rubén. *Comunicación Política: Nuevas dinámicas y ciudadanía permanente*. Madrid: Tecnos, 2016 [cap. 1 La democratización de la Comunicación Política].

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CG1, CB6, CB7, CB8, CB9, CB10.

Específicas.

CE1, CE2, CE3.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

- Actividades introductorias. Presentación de la asignatura y del plan de evaluación del curso.
- Actividades teóricas. Las clases se dividen en:
 - a) Sesiones magistrales: clases teóricas donde se repasan los debates teóricos más importantes con relación a las cuestiones abordadas.
 - d) Participación en clase, presentaciones de lecturas y debates.

Para cada una de las sesiones, el profesor desarrollará el tema en cuestión a lo largo de 80 minutos en una exposición en formato de clase magistral. En los restantes minutos se presentarán por parte de los y las estudiantes los argumentos de las de lecturas asignadas a cada sesión generándose un debate.

- Atención personalizada (dirigida por el profesor). Tutorías.
- Actividades prácticas autónomas (sin el profesor): Preparación y realización de trabajos

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	12		15	25
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates	10		10	20
Tutorías	4			4
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			12	14
Otras actividades (detallar)				
Exámenes			12	12
TOTAL	26		49	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno
Véase el apartado 5 (Contenidos).
Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
Véase el apartado 5 (Contenidos).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales
Criterios de evaluación
<p>Los y las estudiantes deben participar regularmente en las clases demostrando el conocimiento de las lecturas recomendadas debiendo presentar en una sesión un comentario a una lectura de su elección para la eventual discusión en la clase; igualmente deberán entregar al profesor antes de la fecha que se señale en studium una monografía sobre las lecturas de una lección donde se relacionen las mismas haciendo una crítica personal de ellas.</p> <p>El día que se señale en studium los estudiantes recibirán un cuestionario para elaborar un examen escrito que deberá devolverse cumplimentado en la fecha señalada en studium. En los días siguientes el profesor citará a los y las estudiantes para llevar a cabo una entrevista sobre el trabajo realizado.</p>
Instrumentos de evaluación
<p>Valoración en puntos de los instrumentos:</p> <p>Participación en clase: 15 puntos</p> <p>Monografía: 40 puntos</p> <p>Examen escrito y entrevista: 45 puntos</p>

Recomendaciones para la evaluación.

La extensión de la monografía debe estar comprendida entre las tres mil quinientas y las cuatro mil palabras. Se recomienda seguir como normas de estilo las Normas de Edición de América Latina Hoy, Revista de Ciencias Sociales.

La monografía y el examen escrito deben enviarse por correo electrónico a la dirección malcanta@usal.es antes de las 12h del mediodía del plazo señalado debiendo figurar en el archivo el nombre y apellido seguido de un indicativo (por ejemplo: Manuel_Alcantara_Trabajo_1).

Recomendaciones para la recuperación.

Quienes tengan un número de faltas superior a cuatro de las ocho sesiones de este curso no superarán la materia, ni quienes obtengan menos de 55 puntos. En este caso y siempre que hubieran realizado los ejercicios escritos señalados deberán entregar una monografía complementaria sobre un tema acordado con el profesor antes del 1 de febrero. En esta circunstancia la nota alcanzada no superará la de aprobado.

CONSTITUCIONALISMO EN EL NUEVO ESTADO DE DERECHO

1.- Datos de la Asignatura

Código	303541	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	1º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Derecho Constitucional				
Departamento	Derecho Público General				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	María Isabel González Pascual	Grupo / s	Único
Departamento	Asesora Gabinete Ministra de Política Territorial y Función Pública (Gobierno de España) / Departamento de Derecho de la Universidad Pompeu Fabra		
Área			
Centro			
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	maribel.pascual@upf.edu	Teléfono	

Profesor Coordinador	Sara Iglesias Sánchez	Grupo / s	Único
Departamento	Letrada del Tribunal de Justicia de la Unión Europea		
Área			
Centro			
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	Sara.Iglesias_Sanchez@curia.europa.eu	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Derecho Constitucional

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Obligatoria

Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

No hay recomendaciones previas para esta asignatura.

4.- Objetivos de la asignatura

- Comprender el Estado constitucional como punto de llegada de una larga evolución histórica.
- Delimitar los problemas actuales del Derecho Constitucional.
- Conocer los procesos de cambio constitucional.
- Ser capaz de analizar y obtener una visión crítica de los sistemas de protección de la supremacía de la Constitución.

5.- Contenidos

- Naturaleza y génesis del Estado Constitucional.
- Evolución histórica del modelo de Estado constitucional.
- Problemas actuales del Constitucionalismo en el marco de las nuevas doctrinas del Estado de Derecho.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE6.

Transversales.

7.- Metodologías docentes

La docencia presencial se apoyará en sesiones magistrales de aspectos teóricos y prácticos relacionados con la materia.

Se espera de los alumnos que, con anterioridad a la clase, realicen una primera lectura de, al menos, la bibliografía obligatoria en cada tema, y profundicen después en las cuestiones con la ayuda de las lecturas básicas y recomendadas. El tratamiento de cada uno de los temas teóricos irá completado con el desarrollo de aplicaciones prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		36	52
Prácticas	- En aula	5	15	20
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1			1
TOTAL	24		51	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ACKERMAN, B. We the People, Foundations, Vol. 1, Cambridge , 4ª ed, 1995.
- ACKERMAN, B. We the People, Transformations, Vol. 2, Cambridge, 1998.
- BUSTOS GISBERT, R. La Constitución Red: un estudio sobre estatalidad y constitución. Oñate, 2005.
- ELY, J.H., Democracia y desconfianza, Santa fé de Bogotá; Siglo Hombre editores/universidad de los Andes, 1997.
- FIORAVANTI, M. Constitución. De la Antigüedad a nuestros días, Madrid, 2001.
- FIORAVANTI, M. Los derechos fundamentales. Apuntes de Historia de las Constituciones, Madrid, 1996.
- GARCÍA Pelayo, M., Derecho Constitucional Comparado., Alianza, Madrid.
- GOMES CANOTILHO, J.J. Teoría de la Constitución, Madrid, 2003.
- GOMES CANOTILHO, J.J. Direito Constitucional y Teoría da Constituição, Coimbra, 6ª edición, 2000.
- HESSE, K. Escritos de Derecho Constitucional, Madrid, 1992.
- ZAGREBELSKY, G., El derecho Dúctil, Trotta, Madrid, cualquier edición.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- ACKERMAN, B. "Constitutional Law/Constitutional Politics, en Harvard Law Review, 99, 1989.
- BEAUD, O., La Puissance de l'Etat, París, 1994.

- BÖCKENFÖRDE. E. W. Escritos Sobre el Estado de Derecho y la Democracia, Madrid, 2000.
- BOGDANOR, V. "Conclusion", en V. BOGDANOR (ed), The British Constitution in the Twentieth Century, Oxford, 2003.
- CARBONELL. M. (ed), Neoconstitucionalismo(s), Madrid, 2003.
- CASCAJO CASTRO, J.L. "La comparación jurídica", en CASCAJO CASTRO, J.L. y GARCÍA ÁLVAREZ, Constituciones extranjeras contemporáneas, Madrid, 1988.
- CASTIGLIONE, D. "The political Theory of the Constitution", en Political Studies, XLIV 1996.
- DE VEGA GARCÍA, P. La reforma constitucional y la problemática del Poder Constituyente, Madrid, 1985.
- DICEY, A. V. Introduction to the study of the Law of the Constitution, 10ª edición, Londres, 1965.
- DíEZ-PICAZO, L.M. Constitucionalismo de la Unión Europea, Madrid, 2002.
- FERRAJOLI, L. Derechos y Garantías. La ley del más débil, Madrid, 1999.
- FERRERES COMELLA, V. Justicia Constitucional y Democracia, Madrid, 1997.
- GARRORENA MORALES, A. "Cuatro Tesis y un Corolario sobre el Derecho Constitucional", en Revista Española de Derecho Constitucional, 51, 1997.
- HESSE, K. Constitución y Derecho Constitucional, en BENDA y otros, Manual de Derecho Constitucional, Madrid, 1996.
- LEVINSON, S. (ed) Responding to imperfection, Princeton, 1995.
- MaCCORMICK, N. Questioning Sovereignty. Law, State and Practical Reason, Oxford, 1999.
- MARSHALL, G. Constitutional Conventions, the rules and forms of political accountability, Oxford, 1986.
- MATTEUCCI, N. Organización del poder y libertad. Historia del Constitucionalismo moderno, Madrid, 1998.
- MORTATI, C. Costituzione - Dottrine generali-, en Enciclopedia del Diritto , col XI, Milán, 1962.
- MORTATI, C. La Costituzione in senso materiale, Milán, 1940.
- PREUSS, U.K. Constitutional Revolution, the link between Constitutionalism and progress, New jersey, 1995.
- RIDLEY, F.F. "There is no british Constitution : a dangerous case of the Emperor´s clothes", en Parliamentary Affairs, 1988.
- SAIZ ARNAIZ, A. La apertura constitucional al Derecho Internacional y Europeo de los derechos humanos. El art. 10.2 de la Constitución Española, Madrid, 1999.
- SCHMITT, C Teoría de la Constitución, Madrid, 1982.
- SMEND, R. Constitución y Derecho Constitucional, Madrid, 1985.
- SOLOZABAL ECHEVARRIA, J.J. "Constitución y Orden Constitucional de la Unión Europea", en Revista de Estudios Políticos, 119, 2003.
- STEIN, E. "Lawyers, Judges, and the making of a transnational Constitution", en American Journal of International Law, 75, 1981.
- TRIBE, L.H. American Constitutional Law, Vol 1, 3ª ed, Nueva York, 2000.
- TUSHNET, M. The New Constitutional Order, Princeton/Oxford, 2003.
- WALKER, N. "Constitutionalising Enlargement, Enlarging Constitutionalism", en European Law Journal, vol. 9, 3, 2003.
- WALKER, N. (ed), Sovereignty in Transition, Oxford/Pórtland, 2003.
- WALKER, N. The Idea of Constitutional Pluralism, EUI Working Paper, 2002/1, Florencia, 2002 (www.iue.it).
- WEILER, J.H.H. "The transformation of Europe", Yale Law Journal, 100, 1991.
- ZAGREBELSKY, G. Il diritto mite, legge, dirtti, giustizia, Turín, 1992 (hay traducción al castellano).

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Se valora la adquisición por parte del alumno de una capacidad de razonamiento crítico-jurídico de las nuevas realidades y escenarios constitucionales, a partir de los contenidos impartidos en la asignatura.

Criterios de evaluación

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado.

Instrumentos de evaluación

Preparación y exposición de trabajos; seminarios con lecturas; examen.

Recomendaciones para la evaluación.

Los objetivos de la asignatura hacen recomendable un trabajo continuo del estudiante para el seguimiento de la misma.

Recomendaciones para la recuperación.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará en los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria.

ECONOMÍA, POLÍTICA ECONÓMICA Y BIENESTAR

1.- Datos de la Asignatura

Código	303542	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	1º	Periodicidad	1er Semestre
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Victoria Muriel Patino	Grupo / s	Único
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	130		
Horario de tutorías	Mañanas de lunes a viernes previa cita		
URL Web			
E-mail	mvmuriel@usal.es	Teléfono	Ext. 1666

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Economía Aplicada
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Obligatoria
Perfil profesional.	

3.- Recomendaciones previas

--

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo principal del curso es lograr que el alumno asimile conceptos y herramientas de naturaleza económica que permitan un análisis riguroso del contexto social, político y económico, así como entender y valorar instituciones jurídicas y políticas.

5.- Contenidos

Tema 1: Funcionamiento de los mercados.- Introducción. Eficiencia y equidad. Las fuerzas de mercado: la oferta y la demanda. El concepto de elasticidad. El equilibrio del mercado. Aplicaciones de intervención pública en los mercados.

Tema 2: Mercados y bienestar.- Excedente total del mercado. Aplicaciones. Efectos del establecimiento de impuestos en los mercados.

Tema 3: La organización de la industria.- Costes de producción y decisiones empresariales. Los mercados competitivos. El monopolio. Otras formas imperfectas de competencia.

Tema 4: Los “fallos del mercado” y la intervención pública en los mercados por motivos de eficiencia.- El poder de mercado. Las externalidades. Los bienes públicos y los recursos comunes.

Tema 5: La intervención pública en los mercados por motivos de equidad.- Los bienes preferentes. Políticas de distribución de la renta.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6

Transversales.

--

7.- Metodologías docentes

La docencia presencial se apoyará en sesiones dirigidas por la profesora que combinarán explicaciones magistrales con aportaciones derivadas del trabajo que se irá proponiendo a los estudiantes.

Para que esas sesiones sean eficaces, se espera que los alumnos preparen las clases, con anterioridad a las mismas, mediante el manejo y estudio de los libros de consulta y lecturas recomendadas en cada tema, siguiendo las indicaciones que se les proporcionarán. El

tratamiento de cada uno de los temas teóricos irá eventualmente completado con el desarrollo de aplicaciones prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		16		36	52
Prácticas	- En aula	5		15	20
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1			1
TOTAL		24		51	75

9.- Recursos

Libros y materiales de consulta básica para el alumno

- BUSTOS GISBERT, A.: Introducción a la Economía ed. Thomson-Reuters, 2017
- core-econ.org: La Economía (<https://www.core-econ.org/the-economy/book/es/text/0-3-contents.html>)
- KRUGMAN, P., R. WELLS y K. GRADDY: Fundamentos de Economía, 3ª edición, ed. Reverté, 2015
- MANKIW, G. y TAYLOR, M.P.: Economía, Ediciones Paraninfo, 2017
- MANKIW, G.: Principios de Economía, 7ª edición, Cengage Learning, 2018

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se proporcionarán lecturas y materiales adicionales (legislación, documentación, sitios web...) por medio de la plataforma de educación on-line de la Universidad de Salamanca, Studium.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se basará en la calificación del examen final, que se verá completada, **eventualmente**, por el trabajo realizado por el alumno y por la exposición y explicación del mismo.

Criterios de evaluación

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado.

Instrumentos de evaluación

El examen podrá combinar preguntas de tipo ensayo con preguntas de carácter puntual, que se podrán referir tanto a la parte teórica como a la parte práctica del programa de la asignatura. Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva.

Recomendaciones para la evaluación.

Los objetivos de la asignatura hacen recomendable un trabajo continuo del estudiante para el seguimiento de la misma.

Recomendaciones para la recuperación.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará en los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria.

ECONOMÍA CONSTITUCIONAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	303543	Plan	2012	ECTS	4
Carácter	Obligatorio	Curso	1º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José Ignacio Sánchez Macías	Grupo / s	Único
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	145		
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	macias@usal.es	Teléfono	Ext. 3029

Profesor Coordinador	Victoria Muriel Patino	Grupo / s	Único
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	130		
Horario de tutorías	Mañanas de lunes a viernes previa cita		
URL Web			
E-mail	mvmuriel@usal.es	Teléfono	Ext. 1666

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Economía Aplicada

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Obligatoria

Perfil profesional.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Conocer el fundamento económico de la decisión de constitucionalizar determinadas normas. Aplicar un enfoque multidisciplinar al análisis constitucional. Conocer los límites e interpretar los argumentos constitucionales relacionados con el ejercicio de las políticas macroeconómicas.

5.- Contenidos

PRIMERA PARTE: Política presupuestaria

1. Repaso de indicadores y objetivos macroeconómicos. Objetivos macroeconómicos en las Constituciones.
2. Las fluctuaciones económicas a corto plazo. El modelo de Oferta y Demanda Agregadas.
3. La influencia de la política presupuestaria y la política monetaria en la Demanda Agregada.
4. Instrumentos y funcionamiento de la política presupuestaria. Efectos multiplicadores de la política fiscal.
5. El debate actual sobre política presupuestaria:
 - a) *Política discrecional*. Supuestos económicos, condicionantes políticos e institucionales del modelo keynesiano. Debate sobre la eficacia de la política discrecional como política anticíclica y sus efectos sobre otros objetivos económicos.
 - b) *Política sometida a reglas*. Justificación de la limitación a la capacidad de decisión política. Concepto y configuración de los distintos tipos de reglas. Medidas que aseguren su cumplimiento. Valoración del modelo de estabilidad presupuestaria desde los distintos objetivos económicos, con especial referencia a su aplicación en situaciones de elevado endeudamiento y recesión económica.
 - c) Concreción del debate anterior en normas jurídicas concretas, con especial referencia al marco jurídico español y al comunitario.

SEGUNDA PARTE: Política monetaria y financiera

1. Revisión sobre la teoría económica del dinero y la política monetaria:
 - a) Funciones del dinero.
 - b) El proceso de expansión bancaria y la creación de dinero.
 - c) Instrumentos de política monetaria.
 - d) El debate acerca de la relación entre la cantidad de dinero y los efectos sobre el sector real: objetivos de la política monetaria.

2. Teoría de la delegación monetaria:
 - a) Inconsistencia temporal de la política monetaria y alternativas para su solución.
 - b) Reglas monetarias.
 - c) Delegación monetaria e independencia de los bancos centrales.
 - d) Rendición de cuentas.
3. Política monetaria en el marco europeo:
 - a) Teoría de las áreas monetaria óptimas.
 - b) Política monetaria en la Constitución española y en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
 - c) Implementación de la política monetaria por el BCE.
 - d) Diferencias entre los modelos europeo y norteamericano del banco central.
4. Política de supervisión financiera en el marco europeo.
 - a) Supervisión monetaria, las funciones del Banco de España y del BCE.
 - b) Los procesos de reestructuración y rescates bancarios en el contexto de la crisis económica actual.
 - c) Los acuerdos del Comité de supervisión bancaria de Basilea.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

Específicas.

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5

Transversales.

7.- Metodologías docentes

La docencia presencial se apoyará en sesiones magistrales de aspectos económicos, jurídicos y políticos de las cuestiones objeto de estudio.

Se espera de los alumnos que, con anterioridad a la clase, realicen una primera lectura de, al menos, la bibliografía obligatoria en cada tema, y profundicen después en las cuestiones con la ayuda de las lecturas básicas y recomendadas.

El tratamiento de cada uno de los temas teóricos irá completado con el desarrollo de aplicaciones prácticas, que tendrán por objeto el análisis de normas jurídicas, planteamientos doctrinales, o informes económicos o estadísticos.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		20		48	68
Prácticas	- En aula	9		20	29
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2			2
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1			1
TOTAL		32		68	100

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- BUSTOS GISBERT, A.: Introducción a la Economía ed. Thomson-Reuters, 2017
- BUSTOS GISBERT, A.: Lecciones de Hacienda Pública, 5ª edición, Colex, 2017
- core-econ.org: La Economía (<https://www.core-econ.org/the-economy/book/es/text/0-3-contents.html>)
- KRUGMAN, P., R. WELLS y K. GRADY: Fundamentos de Economía, 3ª edición, ed. Reverté, 2015
- MANKIW, G. y TAYLOR, M.P.: Economía, Ediciones Paraninfo, 2017
- MANKIW, G.: Principios de Economía, 7ª edición, Cengage Learning, 2018

Se proporcionarán lecturas y materiales adicionales (legislación, documentación, sitios web...) por medio de la plataforma de educación on-line de la Universidad de Salamanca, Studium.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- AA.VV. (2011): "La Reforma del Artículo 135 CE". Revista Española de Derecho Constitucional, núm. 93, septiembre-diciembre, págs. 159-210.
- Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional (2012): La Constitución económica (XVII Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional. Madrid: Tribunal Constitucional-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- BARRO, R. (1986): "Recent Developments in the Theory of Rules Versus Discretion", The Economic Journal, 96, supplement, pp. 23-37.
- BCE (2011): La aplicación de la política monetaria en la zona del euro. Documentación general sobre los instrumentos y los procedimientos de la política monetaria del eurosistema, Fráncfort del Meno.
- BLANCHARD, O.; DELL'ARICCIA, G. y MAURO, P. (2010): "Rethinking Macroeconomic Policy", IMF (SPN/10/03) February 12.
- BUCHANAN, J. M. (1997): "The balanced budget amendment: Clarifying the arguments", Public Choice 90: 117-138.

- CUKIERMAN, A. (2006): "Central Bank Independence and Monetary Policymaking Institutions: Past, Present, and Future", Documentos de Trabajo 360, Banco de Chile, 2006.
- DRAZEN, A. (2004): "Fiscal Rules from a Political Economy Perspective" en George Kopits (ed.): Rules-Based Fiscal Policy in Emerging Markets. Palgrave. Macmillan. Cap. 2.
- EMBID IRUJO, A. (2012): La constitucionalización de la crisis económica. Madrid: lustel.
- GONZÁLEZ-PÁRAMO, J. M. (2004): "Disciplina presupuestaria, estabilidad macroeconómica y eficiencia de las finanzas públicas", Papeles de Economía Española, nº 100, vol. II.
- KRUGMAN, P. (2009): El retorno de la Economía de la Depresión y la crisis actual. Ed. Crítica.
- LAURENS, B. J.; ARNONE, M y SEGALOTTO, J. F. (2007): Central Bank Independence, Accountability, and Transparency, FMI.
- REINHART, C. M. y ROGOFF, K. S. (2010): "Growth in a Time of Debt", NBER Working Paper 15639.
- SÁNCHEZ MACÍAS, J. I. (2002): "Independencia y credibilidad del Banco Central Europeo", en AA.VV Nuevos tiempos para la vieja economía Europea, Lex Nova.
- SCHICKNER, D. (dir.) (2009): Central bank accountability and transparency. A comparative study of central bank financial reporting practices, KPMG International, 2009.
- WYPLOSZ, C. (2012): "Fiscal Rules: Theoretical Issues and Historical Experiences", NBER Working Paper, No. 17884 March.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se basará en la calificación del examen final, que se verá completada, **eventualmente**, por el trabajo desarrollado durante el curso por el alumno.

Criterios de evaluación

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado.

Instrumentos de evaluación

El examen podrá combinar preguntas de tipo ensayo con preguntas de carácter puntual, que se podrán referir tanto a la parte teórica como a la parte práctica del programa de la asignatura. Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva.

Recomendaciones para la evaluación.

Para la superación de la asignatura resulta imprescindible la asistencia con aprovechamiento a las clases y la adecuada preparación de las cuestiones sobre la base de las explicaciones de clase y la bibliografía recomendada.

Recomendaciones para la recuperación.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará en los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria.

Diseño y Evaluación de las Políticas Públicas

1.- Datos de la Asignatura

Código	303545	Plan	2012	ECTS	6
Carácter	Obligatorio	Curso	1	Periodicidad	2
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Fernando Rodríguez López	Grupo / s	
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	frdriguez@usal.es	Teléfono	1625

Profesor	Javier Sierra Pierna	Grupo / s	
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	113		
E-mail	jsierra@usal.es	Teléfono	1689

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Economía Aplicada
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Obligatoria

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Conocer los principales argumentos económicos en el diseño y las técnicas y procedimientos de evaluación de las políticas públicas. Integrar los resultados de la evaluación en el planteamiento y ejecución de las políticas públicas.

5.- Contenidos

Objetivos e instrumentos de las políticas públicas. Tipología. Proceso de elaboración. Agentes implicados. Aspectos procedimentales. Evaluación ex ante. Evaluación ex post de la calidad del servicio y del grado de consecución de objetivos. Diseño, gestión y evaluación y gobernabilidad.

6.- Competencias a adquirir

Básicas y generales (ver codificación a continuación)

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

Específicas (ver codificación a continuación)

CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6

7.- Metodologías docentes

La docencia presencial se apoyará en sesiones magistrales de aspectos teóricos y prácticos relacionados con la materia.

Se espera de los alumnos que, con anterioridad a la clase, realicen una primera lectura de, al menos, la bibliografía obligatoria en cada tema, y profundicen después en las cuestiones con la ayuda de las lecturas básicas y recomendadas. El tratamiento de cada uno de los temas teóricos irá completado con el desarrollo de aplicaciones prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases y seminarios		32		72	104
Prácticas	- En aula	10		30	40
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Exposiciones y debates					
Tutorías		4			4
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2			2
TOTAL		48		102	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Acocella, N. (1998): *The Foundations of Economic Policy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Lindblom, C. (2002): *El sistema de mercado : qué es, cómo funciona y cómo entenderlo*, Alianza.
- Subirats, J., P. Knoefel, C. Larrue y F. Varone (2008): *Análisis y gestión de políticas públicas*, ed. Ariel.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Adler, M. y E. Posner (2006): *New Foundations of Cost-Benefit Analysis*, Harvard University Press.
- Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (2010): *Fundamentos de Evaluación de Políticas Públicas*, Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.
- Bañón i Martínez, R. (2002): *La evaluación de la acción y de las políticas públicas*, ed. Díaz de Santos.
- Barr, N. (1998): *The Economics of the Welfare State*, California: Standford University Press.
- Bellinger, W. (2007): *The Economic Analysis of Public Policy*, Routledge.
- Brent, R. (2006): *Applied Cost-Benefit Analysis*, Edward Elgar.
- Donahue, J. y Zeckhauser, R. (2006): "Public-private collaboration", en Moran, M, Rein, M. y Goodin, R, *The Oxford Handbook of Public Policy*, Oxford University Press.
- Fitzpatrick, J., C. Christie y M. Mark (2008): *Evaluation in Action: Interviews With Expert Evaluators*, Sage Publications.
- Fitzpatrick, J., J. Sanders y B. Worthen (2010): *Program Evaluation: Alternative Approaches and Practical Guidelines*, 4ª ed., Pearson.
- García Pérez, J. I., coord., (2009): *Metodología y diseño de estudios para la evaluación de políticas públicas*, ed. Antoni Bosch.
- Gertler, P., S. Martinez y P. Premand (2010): *Impact Evaluation in Practice*, Banco Mundial.
- Guess, G. (2011): *Cases in Public Policy Analysis*, Georgetown University Press.
- Hausman, D. y M. McPherson (2006): *Economic Analysis, Moral Philosophy and Public Policy*, Cambridge University Press.
- Just, R. (2005): *The Welfare Economics of Public Policy*, Edward Elgar.
- Just, R., D. Darrell, A. Schmitz (2004): *The welfare economics of public policy: a practical approach to project and policy evaluation*, Edward Elgar.
- Kaplow, L., y S. Shavell (2006): *Fairness versus Welfare*, Harvard University Press

- Khandker, S., G. Koolwal y H. Samad (2009): Handbook on Impact Evaluation: Quantitative Methods and Practices, Banco Mundial.
- Kirkpatrick, C. (2008): Regulatory Impact Assessment, Edward Elgar.
- Layard, R. (1994): Cost-Benefit Analysis, Cambridge University Press.
- Macho, I. y Pérez-Castrillo, D. (1994): Introducción a la Economía de la Información, Ariel, Cap. 1.
- Merino, A. y otros (2010): Fundamentos de Evaluación de Políticas Públicas, Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.
- Morgan, S., C. Winship (2007): Counterfactuals and Causal Inference: Methods and Principles for Social Research, Cambridge University Press.
- Morra, L. y R. Rist (2009): The Road to Results: Designing and Conducting Effective Development Evaluations, Banco Mundial.
- Mueller, Dennis C. (2003): Public Choice III, Cambridge University Press.
- Rossi, P., M. Lipsey y H. Freeman (2003): Evaluation: A Systematic Approach, 7ª ed., Sage Publications.
- Subirats, J. (2005): "Catorce puntos esenciales sobre la evaluación de las políticas públicas con especial referencia al caso de las políticas sociales", *Ekonomiaz*, 60: 18-37.
- Subirats, J. y otros (2008): Análisis y gestión de políticas públicas, Ariel.
- Weiss, C. (1997): Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies, 2ª ed., Prentice Hall.
- Wholey, J., H. Hatry y K. Newcomer (2010): Handbook of Practical Program Evaluation, 3ª ed., Jossey-Bass.

Página web de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (Instituto Carlos III):

<http://www.isciii.es/>

Página web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios:

<http://www.agemed.es/>

Página web de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios:

<http://www.aeval.es/>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se basará en la calificación del examen final, que se verá completada por el trabajo realizado por el alumno y por la exposición y explicación del mismo.

Criterios de evaluación

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado.

Instrumentos de evaluación

El examen podrá combinar preguntas de tipo ensayo con preguntas de carácter puntual, que se podrán referir tanto a la parte teórica como a la parte práctica del programa de la asignatura. Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva.

Recomendaciones para la evaluación.

Los objetivos de la asignatura hacen recomendable un trabajo continuo del estudiante para el seguimiento de la misma.

Recomendaciones para la recuperación.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará en los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria.

Análisis económico del Derecho

1.- Datos de la Asignatura

Código	303547	Plan	2012	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	1	Periodicidad	1
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José-Ignacio Sánchez Macías	Grupo / s	
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	Facultad de Derecho		
E-mail	macias@usal.es	Teléfono	3029

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Economía Aplicada

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Obligatoria

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Comprender los fundamentos económicos de la legislación. Interpretar las normas jurídicas de forma multidisciplinar incorporando el análisis económico. Mejorar en la previsión de los efectos de la legislación.

5.- Contenidos

--

Tipología de las normas jurídicas desde el punto de vista económico. Normas jurídicas como incentivos. Análisis económico de los contratos, de la propiedad y de la responsabilidad. Análisis económico del derecho penal y procesal.

6.- Competencias a adquirir

Básicas y generales (ver codificación a continuación)

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1

Específicas (ver codificación a continuación)

CE2, CE3, CE4, CE5, CE6

7.- Metodologías docentes

La docencia presencial se apoyará en sesiones magistrales de aspectos teóricos y prácticos relacionados con la materia.

Se espera de los alumnos que, con anterioridad a la clase, realicen una primera lectura de, al menos, la bibliografía obligatoria en cada tema, y profundicen después en las cuestiones con la ayuda de las lecturas básicas y recomendadas. El tratamiento de cada uno de los temas teóricos irá completado con el desarrollo de aplicaciones prácticas.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Clases y seminarios	16		36	52
Prácticas	- En aula	5	15	20
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	1			1
TOTAL	24		51	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

COOTER, R. y T. ULEN (2016): Derecho y Economía, Fondo de Cultura Económica.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

BOUCKAERT, B. Y G. DE GEEST (2000): Encyclopedia of Law and Economics, <http://encyclo.findlaw.com/>

CABRILLO, F. (2008): The Economics of Courts and Litigation, Edward Elgar.

CHIASSONI, P. (2013): El análisis económico del Derecho, Palestra Editores.

COOTER, R. y H. ACCIARRI (dirs.): (2012): Introducción al análisis económico del Derecho. Thomson Reuters.

FRIEDMAN, D. (2001): Law's order: what economics has to do with law and why it matters, Princeton University Press.

KAUFMAN, R. (2006): Economic Foundations of Injury and Death Damages, Edward Elgar.

LEVITT, S. y T. MILLES (2008): Economics of Criminal Law, Edward Elgar.

MICELI, T. (2009): The economic approach to law, Stanford.

PARISI, F. (2007): The origins of Law and Economics, Edward Elgar.

PASTOR, S. (1989): Sistema Jurídico y Economía. Una Introducción al Análisis Económico del Derecho, Tecnos, Madrid.

PASTOR, S. (1993): ¡Ah de la justicia! Política judicial y Economía, Civitas, Madrid.

POLINSKY, A. M. (1985): Introducción al Análisis Económico del Derecho, Ariel, Barcelona.

POSNER, R. (2007): El análisis económico del derecho, 2ª ed, Fondo de Cultura Económica.

RASMUSEN, E. (2007): Game Theory and the Law, Edward Elgar.

SCHAFER, H. B. (2006): Law and Economic Development, Edward Elgar.

SCHAFER, H. B. y C. OTT (1991): Manual de Análisis Económico del Derecho Civil, Editorial Tecnos.

SHAVELL, S. (2017): **Fundamentos del análisis económico del Derecho. Editorial Universitaria Ramón Areces.**

SPURR, S. (2006): Economic foundations of law, Thomson.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación de la asignatura en convocatoria ordinaria se basará en la calificación de exámenes parciales y un examen final, que se verá completada por el trabajo realizado por el alumno y por la exposición y explicación del mismo.

Criterios de evaluación

La evaluación valorará especialmente la comprensión de la asignatura por parte del alumno, su capacidad para relacionarla con el contexto de la realidad, la profundidad en la búsqueda de información y en la defensa de los razonamientos, la rigurosidad en la aplicación de los conocimientos y el esfuerzo realizado.

Instrumentos de evaluación

El examen podrá combinar preguntas de tipo ensayo con preguntas de carácter puntual, que se podrán referir tanto a la parte teórica como a la parte práctica del programa de la asignatura. Además del conocimiento de los contenidos que forman parte del programa formativo, se valorará en la evaluación la capacidad de elaborar argumentos sobre la base de las cuestiones tratadas en el curso, la habilidad para relacionar conceptos y la claridad expositiva.

Recomendaciones para la evaluación.

Los objetivos de la asignatura hacen recomendable un trabajo continuo del estudiante para el seguimiento de la misma.

Recomendaciones para la recuperación.

La evaluación de la asignatura en la convocatoria de recuperación se basará en los mismos criterios e instrumentos que en la convocatoria ordinaria.